

BOLETÍN N.31 Exigimos a los actores armados respeto por el trabajo de nuestros líderes y lideresas.

Desde el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), rechazamos la retención arbitraria que sufrió hoy nuestra hermana, **Roxana Mejía, consejera Mayor de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC)**, y su equipo de protección, que fueron interceptados por un supuesto grupo guerrillero, en vía Silvia-Popayán- Totoró en el departamento del Cauca.

En esta retención arbitraria el grupo ilegal se llevó el vehículo, las armas de los escoltas, dejando a la consejera y su equipo en estado de total desprotección e inseguridad. Estos hechos no solo afectan las labores y la libre movilidad de los líderes y lideresas en los territorios ancestrales afrocolombianos, sino que se convierten en un atentado con la integridad de todas las organizaciones del pueblo negro afrocolombiano, palenquero y raizal que defendemos los derechos humanos, los derechos territoriales y que estamos construyendo la paz.

Hacemos un llamado al gobierno nacional y a las autoridades competentes para que se aumenten las medidas de protección, en especial las de ACONC, y a su consejera mayor. Que se articulen acciones para garantizar la seguridad y el orden público en los territorios.

A los actores armados que respeten el ejercicio de liderazgo que ejercen nuestros hermanas y hermanos que construyen paz en las distintas organizaciones.

A los actores armados ilegales que detenga sus actos de violencia en los territorios de los pueblos étnicos, y busquemos la salida de este conflicto, que no es generando más conflicto, sino a través del diálogo político y social.

No aguantamos un atropello más en contra de nuestra gente

¡EXIGIMOS el cumplimiento del Acuerdo Humanitario YA, en el Cauca y en Colombia!

La Juntanza y la Movilización van, vamos que podemos.

Agosto 21 de 2024

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, CONPA